

Cultura antidiscriminación

● El “Estudio Longitudinal Social de Chile (ELSOC)”, reporte elaborado por el Centro de Estudio de Conflicto y Cohesión Social (COES), muestra bajos indicadores de percepción de los chilenos respecto de los migrantes.

Los últimos años la problemática de la gestión de control de fronteras y el aumento del ingreso de extranjeros pertenecientes a bandas de delincuentes transnacionales ha cubierto de un manto negativo a la migración,

acrecentando en los chilenos ideas estereotipadas, sesgadas o prejuiciosas, los sentimientos de xenofobia y la realización de actos de discriminación o exclusiones arbitrarias en contra de los extranjeros.

Luego, se hace necesario insistir, en la necesidad de construir una sociedad en la que se promueva el respeto de la dignidad humana con base en la igualdad y no discriminación, principio elemental del enfoque basado en derechos humanos que insta a respetar y valorar a todas las personas sin importar su origen nacional.

El fenómeno de la movilidad humana ha existido desde los inicios de la humanidad y seguirá existiendo, pese a la implementación de políticas restrictivas, por lo que la recomendación es avanzar en el diseño y aplicación de políticas públicas que permitan la inclusión social y la gestión migratoria con oportunidades de asentamiento que favorezcan un desarrollo humano que redunde en un aporte económico y social en el Estado de destino.

Regina Ingrid Díaz Tolosa
Doctora en Derecho
Universidad Autónoma de Chile